

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**9531**     *ELIX SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
              *ELIX ADVICE, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Segregación de Rama de Actividad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), aplicable por remisión del artículo 73 de la LME, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de Elix Servicios Inmobiliarios, S.L. acordó con fecha 22 de noviembre de 2017, la segregación en bloque de parte de su patrimonio, sin que por ello la Sociedad Segregada se extinga como consecuencia de la segregación, a favor de una Sociedad de nueva creación que se denominará "Elix Advice, S.L."

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad Segregada a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado (no existiendo balance de segregación al realizarse la operación según el procedimiento simplificado previsto en el artículo 78 bis LME), dirigiéndose al domicilio social de la Sociedad Segregada. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la segregación en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de segregación.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.- El Administrador Solidario de la Sociedad Segregada. Don Jorge Benjumeda Peñafiel.

ID: A170085431-1